

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN QUINTANAROO
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Departamento de Servicios Forestales y de Suelo

002498

Oficio N°03/ARRN/0959/18

Asunto: Se otorga Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

Chetumal, Quintana Roo, a

30 MAY 2018

C. NEMESIO DE LUNA VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
EJIDO GUADALAJARA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de mayo de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación al Programa de Manejo Forestal que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos, **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 27 de enero de 2016, la Modificación al Programa de Manejo Forestal, integrada en el LIBRO QROO, TIPO PM, VOLUMEN 2, NÚMERO 26, AÑO 16, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación Ejido Guadalajara, P-23-004-GUA-001/11; ubicado en el Municipio de OTHÓN P. Blanco, Estado de Quintana Roo, autorizada mediante oficio No. 03/ARRN/0110/16.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E.
EL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ-TAJONAR

C.c.p.: Lic. Javier Castro Jiménez. - Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo. -Ciudad
Minutario Delegado

No de Bitácora: 23/BW-0352/05/18

